



RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN POR NO COMPETENTE

MINED-2019-0564

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0564 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCION COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.

Sin embargo, con el ánimo de facilitarle el acceso a la información en relación al:

- 1.- Salario mensual y gasto de representación que recibe el Presidente Constitucional de El Salvador, Nayib Armando Bukele Ortiz.
2.- Salario del Secretario Jurídico de la presidencia, Conan Tonathiu Castro
Le sugerimos dirigir su solicitud a la Presidencia de la República, CAPRES, Oficial de Información Gabriela Gámez Aguirre, oficina ubicada en Calle Circunvalación #248, Colonia San Benito, San Salvador. El Salvador, Centroamérica. Teléfono 2248-9690. uaip@presidencia.gob.sv

Handwritten signature and official blue circular stamp of the Ministry of Education, Science and Technology, Office of Information and Response.

Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
POR NO COMPETENTE

MINED-2019-0564

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0564 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCION COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.

Sin embargo, con el ánimo de facilitarle el acceso a la información en relación al:

"Salario mensual y gasto de representación del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rogelio Rivas."

Le sugerimos dirigir su solicitud al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Oficial de Información Albert Mauricio Cerna, oficina ubicada en Alameda Juan Pablo II y 17 Av. Norte, Complejo Plan Maestro Edificio B2 primer nivel San Salvador. El Salvador, Centroamérica. Teléfono 2526-3102, 2526-3191. oficial.información@seguridad.gov.sv


Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Hoc





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
POR NO COMPETENTE

MINED-2019-0564

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y TREINTA Y NUEVE MINUTOS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0564 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCION COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.

Sin embargo, con el ánimo de facilitarle el acceso a la información en relación al: "Salario mensual y gasto de representación del Presidente de la Comisión Portuario Autónoma, CEPA, Federico Anliker."

Le sugerimos dirigir su solicitud a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma CEPA, Oficial de Información Ricardo Alfonso Alas Hernández, oficina ubicada en Edificio Torre Roble, Nivel 1, Centro Comercial Metrocentro, San Salvador. El Salvador, Centroamérica. Teléfono 2537-1267 y 2537-1460. oficial.información@cepa.gob.sv


Karla Lisette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem





MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN DE NEGATORIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
POR NO COMPETENTE

MINED-2019-0564

San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0564 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ luego de haber analizado el fondo de lo solicitado y revisado el marco jurídico institucional, ha identificado con base a lo establecido en los arts. 65, 68 inc. 2o y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 49 del Reglamento de dicha Ley que la información solicitada no es (de la) competencia de esta dependencia. Por lo tanto resuelve:

DENEGAR LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACION SOLICITADA POR NO SER ESTA INSTITUCION COMPETENTE PARA CONOCER DE LA MISMA.

Sin embargo, con el ánimo de facilitarle el acceso a la información en relación al:

“Salario mensual y gasto de representación del Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Mario Durán”

Le sugerimos dirigir su solicitud al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, Oficial de Información Jenni Vanessa Quintanilla Garcia, oficina ubicada en 9a. Calle Poniente y 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno, San Salvador, El Salvador, Centroamérica. Teléfono 25277022. oirmigob@gobernacion.gob.sv

Karla Lissette Rivera Ramírez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem